MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y COOPERACION TECNICA

CONSEJO DE COORDINACION LOCAL PROVINCIAL

CCLP. TACNA

Municipalidad Provincia de Tacna
Consejo de Coordinación Local Provincial

CONSEJO DE COORDINACION LOCAL PROVINCIAL DE TACNA
CCLPTacna. PERIODO 2020-2021

PRESIDENTE

1. Señor: JULIO DANIEL MEDINA CASTRO
   Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tacna

REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

3. WILFREDO FLORES QUISPE
4. MIGUEL ESCOBAR GOMEZ
5. MRCELINO CHIPANA TICO
6. AGUSTIN FLORES ESQUIA
7. ELEAN JOAO SALAS SERRANO
8. MARIA ELENA NINA POMA
9. LUIS INQUILLA ARIAS
10. JOSE CHOQUE MANUELO
11. YOVANA MAMANI LOPEZ
12. SERGIO MARCELO RAMOS RIOS
13. ELIAS CONDORI VARGAS
14. EDDY JOHN PORTILLA MENENDEZ
15. MELECIO OSCAR VALDIVIA QUISPE

ALCALDES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE TACNA

16. ANGEL LANCHIPA VALDIVIA Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza
17. FREDDY HUASHUALDO HUANACUNI de la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa
18. JUAN RAMOS ARUCUTIPA de la Municipalidad Distrital de Calana
19. VICTOR FELIX CUTIPA MELCHOR de la Municipalidad Distrital de Pachia
20. HECTOR MAMANI CANAVIRI de la Municipalidad Distrital de Palca
21. LUIS AYCA CUADROS de la Municipalidad Distrital de Pocollay
22. HELMER JOEL FERNANDEZ CHAPARRO de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva
23. MILTON JUAREZ VERA de la Municipalidad Distrital de Sama
24. CESAR GALLEGOS PALOMINO, de la Municipalidad Distrital de Inclán
25. JORGE EDUARDO GUTIERRES MAMANI de la Municipalidad de las Yarada Los Palos

DE LA SOCIEDAD CIVIL, MIEMBROS ELECTOS PERIODO 2020-2021:

26. DOMINGA DINA RAMOS DE JUAREZ
27. MIGUEL ENRIQUE CHAMBILLA MENA
28. EUFENIA AYDE CONDORI CCAHUI
29. JUAN JOSE ROMERO BUSTINZA
30. VICTORIA DAYSI TAPIA DE CAQUI
31. SOFIA ELVIRA ESPINOZA MEDINA
32. BERTHA ROSA LOMA LAURA
33. PASTOR JULIO LAYME MORENO
34. RICARDO PALACIOS ANCCO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 1136 -19

Tacna, 24 DIC 2019

VISTO:

El Informe Nº 0299-2019-GPPyCT/MPTacna, de la Presidencia del Comité Electoral, sobre el desarrollo y cumplimiento del proceso de Elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Provincial de Tacna, para el periodo 2020-2021.

CONSIDERANDO

Que, con Ordenanza Municipal Nº 015-04, se aprueba el Reglamento de Elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local, concordante con la Ordenanza Municipal Nº 006-12, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo de Coordinación Local Provincial de Tacna.

Que, con Resolución de Alcaldía Nº 0971-19, se conforma y reconoce del Comité Electoral responsable de conducir el desarrollo de la Elección de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Provincial de Tacna para el periodo 2020-2021.

Que, con Decreto de Alcaldía Nº 017-19 se Convoca a Elecciones de Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Provincial de Tacna y aprueba el Cronograma de actividades.

Que, el Presidente del Comité Electoral, con Informe Nº 0299-2019-GPPyCT/MPTacna, alcanza a la Presidencia del CCLPTacna. y Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tacna, los resultados de las elecciones efectuada en cumplimiento del cronograma aprobado, el día 20 de Diciembre del año en curso, que recaen en nueve (09) Titulares y un (01) Suplente.

Que, con Informe Nº 0299-2019-GPPyCT/MPT el Presidente del Comité Electoral, solicita la acreditación y reconocimiento de los representantes electos y estando en las facultades contenidas en la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y con la visación Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Cooperación Técnica, Gerencia de Asesoría Jurídica y Oficina Secretaria General y Archivo Central.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y ACREDITAR a los representantes electos por las organizaciones de la Sociedad Civil, ante el Consejo de Coordinación Local Provincial de Tacna, para el periodo 2020-2021 en condición de:

MIEMBROS TITULARES:
SEGMENTO 01 ORGANIZACIONES VECINALES

Nº	ORGANIZACION	REPRESENTANTE ELECTO	DNI
01	J.V. GUIDO BACIGALUPO COSTA	DOMINGA DINA RAMOS DE JUAREZ	00431312
02	J.V. LA NATIVIDAD	MIGUEL ENRIQUE CHAMBILLA MENA	47316336
03	J.V. MARISCAL MILLER	EUFENIA AYDE CONDORI CCAHUI	00484797
04	J.V. JORGE BASADRE TECHO PROPIO	JUAN JOSE ROMERO BUSTINZA	40439398
05	J.V. BARRIO EL TIGRE	VICTORIA DAYSI TAPIA DE CAQUI	00400909
06	J.V. KARAMOLLE	SOFIA ELVIRA ESPINOZA MEDINA	00487670

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 1136 -19

SEGMENTO 02 ORGANIZACIONES DE APOYO ALIMENTARIO

Nº	ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE ELECTO	DNI
01	CLUB DE MADRES VIRGEN DE LA NATIVIDAD	BERTHA ROSA LOMA LAURA	00483555

SEGMENTO 04 ECONOMICO LABORAL

Nº	ORGANIZACION	REPRESENTANTE ELECTO	DNI
01	ASOCION DE CRIADORES Y AGROINDUSTRIAL TUPAC AMARU	PASTOR JULIO LAYME MORENO	00429622

SEGMENTO 05 ORGANIZACIONES EDUCATIVAS, CULTURALES, RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y PROFESIONALES

Nº	ORGANIZACION	REPRESENTANTE ELECTO	DNI
01	PARTIDO POLITICO JUNTOS POR EL PERU	RICARDO PALACIOS ANCCO	00440905

MIEMBROS SUPLENTES
SEGMENTO 01 ORGANIZACIONES VECINALES

Nº	ORGANIZACION	REPRESENTANBTE ELECTO	DNI
01	J.V LOS NARDOS	PEDRO PABLO CORDERO DIAZ	07993760

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que las Gerencias y Oficinas de la Municipalidad Provincial de Tacna, proporcionen la logística y documentación necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
ALCALDIA

Bach. Adm. JULIO DANIEL MEDINA CASTRO
ALCALDE

Cc.- GM
GPPyCT
Interesados
Archivo
JMC/CGC/tcc